

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2022-00145-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Doce (12) de Octubre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO DE BOGOTA S.A contra DANIA FLORINA MARTINEZ GUIRO, informándole que la notificación realizada a la ejecutada revoto. Realizada la consulta por el ADRES la misma está afiliada a la Nueva EPS como beneficiaria. Así mismo la parte accionante confiere poder. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2022-00145-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Trece (13) de octubre Dos Mil Veintitrés (2023).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA promovido por el BANCO DE BOGOTA S.A contra DANIA FLORINA MARTINEZ GUIRO.

CONSIDERA Y SE RESUELVE:

1. De conformidad a los documentos visibles a archivos 17-18 del Cuaderno A, proceso digital se reconoce personería al Dr. JUAN CARLOS ZAPATA GONZALEZ como apoderado de la parte accionante dentro de los términos y para los efectos contenidos dentro del memorial poder conferido.
2. Se niega la solicitud de seguir adelante la ejecución como quiera que la notificación remitida por este estrado judicial a la demandada revotó, tal como se desprende de los archivos 25-26.
3. En este orden, como obra en el expediente que la demandada está afiliada a la NUEVA EPS (archivo 27), se ordena requerir a dicha entidad para que dentro del término de cinco (5) días, informe al Despacho la dirección física o electrónica reportada por la demandada al momento de registrar la respectiva afiliación.

Por secretaría líbrese el correspondiente oficio con las prevenciones legales. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE (DOS AUTOS):


JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; 17 de octubre de 2023. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. 76. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3de8a97ebddbdf6df69abfe040028aca38690ede7867145ba6a90fc9d7383ba0**

Documento generado en 13/10/2023 03:47:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>